

TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

Recopilación

de la

Jurisprudencia del Tribunal



1986—5

LUXEMBURGO

Actos de las instituciones

- Directivas — Ejecución por los Estados miembros — Necesidad de garantizar la eficacia de las directivas — Obligaciones de los órganos jurisdiccionales nacionales: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) .. ~~165~~

Acuerdos internacionales

- Acuerdo provisional CEE-Yugoslavia — Protocolo n° 2 — Concepto de «productos originarios» — Segunda facturación de una mercancía originaria de una parte contratante que ha permanecido bajo vigilancia de las autoridades aduaneras de un tercer país de tránsito — Operaciones que no tienen el carácter de comercialización o despacho a consumo en dicho país: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Perles Eurotool e. a.*, 156/85) 1595

Aproximación de las legislaciones

- Agentes emulsionantes, estabilizantes, espesantes y gelificantes que pueden emplearse en los productos alimenticios — Prohibición de utilización — Competencia de los Estados miembros — Alcance — Límites: sentencia del 6 de mayo de 1986 (*Muller e. a.*, 304/84) 1511

Derecho comunitario

- Interpretación — Toma en consideración del Convenio Europeo de Derechos Humanos: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651

Funcionarios

- Reclutamiento — Oposición — Desarrollo de las pruebas escritas — Presencia de un miembro del tribunal — Carácter facultativo: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Riboux e.a./Comisión*, 52/85) 1555
- Recurso — Decisión de un tribunal de oposiciones — Reclamación administrativa previa — Carácter facultativo — Interposición — Consecuencias — Interrupción del plazo para presentar el recurso — Respeto de las limitaciones procesales consecuencia de la vía de la reclamación previa: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Riboux e.a./Comisión*, 52/85) 1555

- Recurso — Reclamación administrativa previa — Identidad de objeto y causa — Motivos y alegaciones que no figuran en la reclamación, pero que se relacionan estrechamente con ella — Admisibilidad: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Riboux e.a./Comisión*, 52/85) 1555
- Recursos — Reclamación administrativa previa — Plazos — Carácter de orden público — Preclusión — Reapertura — Petición según se define en el apartado 1 del artículo 90 del Estatuto — Inadmisibilidad: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Rossi e.a./Comisión*, 191/84) 1541
- Recursos — Reclamación administrativa previa — Plazos — Punto de partida — Solicitud de nueva clasificación — Petición fuera de plazo — Preclusión — Reapertura — Requisitos — Hecho nuevo: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Rossi e.a./Comisión*, 191/84) 1541

Libre circulación de mercancías

- Excepciones — Protección de la salud pública — Competencia de los Estados miembros — Límites: sentencia de 27 de mayo de 1986 (*Legia e.a.*, 87 y 88/85) 1707
- Excepciones — Protección de la salud pública — Prohibición de comercializar productos que contengan determinados aditivos — Justificación — Condiciones y límites: sentencia de 6 de mayo de 1986 (*Muller e.a.*, 304/84) 1511
- Restricciones cuantitativas — Medidas de efecto equivalente — Productos farmacéuticos — Restricciones al abastecimiento de las farmacias por proveedores establecidos en otros Estados miembros — Inadmisibilidad — Requisitos — Justificación — Protección de la salud pública — Ausencia: sentencia de 27 de mayo de 1986 (*Legia e.a.*, 87 y 88/85) 1707

Libre circulación de personas

- Excepciones — Protección de la salud pública — Alcance: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Gül*, 131/85) 1573
- Trabajadores — Acceso al empleo — Igualdad de trato — Alcance: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Gül*, 131/85) 1573
- Trabajadores — Derecho de los miembros de la familia a acceder a una actividad por cuenta ajena — Alcance — Acceso a una profesión reglamentada — Requisitos: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Gül*, 131/85) 1573

Política comercial común

- Trabajadores — Derecho de los miembros de la familia a acceder a una actividad por cuenta ajena — Igualdad de trato — Médico — Reconocimiento del diploma — Fundamento — Falta de pertinencia: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Gül*, 131/85) 1573
- Trabajadores — Derecho de los miembros de la familia a acceder a una actividad por cuenta ajena — Igualdad de trato — Requisitos de nacionalidad — Ausencia: sentencia de 7 de mayo de 1986 (*Gül*, 131/85) 1573
- Régimen de importación de los productos originarios de países de comercio de Estado — Restricciones cuantitativas — Clasificación de las mercancías — «Cartuchos de caza» en el sentido del artículo 2, apartado 1, en relación con el anexo III, del Reglamento n° 3420/83 — Concepto: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Mixt*, 90/85) 1695

Política social

- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Acceso al empleo y condiciones de trabajo — Igualdad de trato — Directiva 76/207, artículo 2, apartado 1, en relación con los artículos 3, apartado 1, y 4 — Efecto en las relaciones entre el Estado y los particulares — Estado empleador: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Acceso al empleo y condiciones de trabajo — Igualdad de trato — Excepciones — Profesiones para las que el sexo constituye una condición determinante — Policías armados — Toma en consideración de las exigencias de la seguridad pública en una situación interna caracterizada por atentados frecuentes — Admisibilidad — Control del juez nacional: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Acceso al empleo y condiciones de trabajo — Igualdad de trato — Excepciones — Protección de la mujer — Riesgos inherentes al empleo de policia armado — Improcedencia: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Acceso al empleo y condiciones de trabajo — Igualdad de trato — Excepciones — Sumisión a un control jurisdiccional efectivo — Artículo 6 de la Directiva 76/207 — Efecto en las relaciones entre el Estado y los particulares: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Acceso al empleo y condiciones de trabajo — Igualdad de trato — Exigencias de la seguridad pública — Apreciación en el marco de la Directiva 76/207: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Johnston*, 222/84) 1651
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Igualdad de retribución — Exclusión de los trabajadores a tiempo parcial de un régimen de pensiones de empresa — Nómina de trabajadores a tiempo parcial compuesta esencialmente de mujeres — Inadmisibilidad cuando no existan justificaciones objetivas: sentencia de 13 de mayo de 1986 (*Bilka/Weber*, 170/84) 1607

INDICE DE CONCEPTOS

Página

- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Igualdad de retribución — Régimen de pensiones de empresa — Obligación de establecer las condiciones de acceso en función de las dificultades que encuentran los trabajadores por cuenta ajena con cargas familiares — Ausencia: sentencia de 13 de mayo de 1986 (*Bilka/Weber*, 170/84) 1607
- Trabajadores masculinos y trabajadores femeninos — Igualdad de retribución — Retribución — Noción — Régimen convencional de pensiones de empresa financiado íntegramente por el empresario — Inclusión: sentencia de 13 de mayo de 1986 (*Bilka/Weber*, 170/84) 1607

Recurso por omisión

- Emplazamiento a la institución — Condiciones — Petición explícita y precisa: sentencia de 6 de mayo de 1986 (*Nuovo Campsider/Comisión*, 25/85) 1531

Recursos propios de las Comunidades Europeas

- Devolución o condonación de los derechos de importación — Artículo 13 del Reglamento n° 1430/79 — Casos de aplicación: sentencia de 15 de mayo de 1986 (*Oryzomyli Kavallas OEE/Comisión*, 160/84) 1633